



**FICHAS EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS
FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA
DIPRES**

2018

REFORMULACIÓN DE PROGRAMA

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
Programa Regulación y Control de Ingreso, Importación y Tránsito en Prefrontera, Frontera y Posfrontera.
Tipo Reformulación
Estado CALIFICADO
Código PI130420150003515
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130420150003515

Nombre del Programa (420 caracteres)

Regulación y Control de Ingreso, Importación y Tránsito en Prefrontera, Frontera y Posfrontera.

Año de inicio del Programa

0

Identificación presupuestaria

Partida :	13	Subtítulo :	00
Capítulo :	04	Ítem :	00
Programa :		Asignación :	00

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Servicio Agrícola y Ganadero
Unidad responsable de la formulación del Programa:	
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Ámbito de acción del Programa

Economía

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** que presenta dicho problema. Indique si éste se manifiesta de manera distinta en algún grupo particular.
(1.000 caracteres)

El ingreso de productos, sustancias o materiales que puedan contener agentes causantes de enfermedades exóticas, plagas reglamentadas o especies invasoras de importancia para lo cual el SAG debe realizar los controles e inspecciones en cada punto de ingreso y tránsito, ya sea en prefrontera como en posfrontera.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que permitan dimensionar la brecha generada por dicho problema, indicando la fuente de los datos.
(1500 caracteres).

En control de equipajes y medios de transporte en el 2016 se interceptaron 139.361 kg. de productos silvoagropecuarios, constituyendo una frecuencia de intercepción de 227.644. Estas intercepciones dieron origen a 2143 RIP, los cuales resultaron en 358 detecciones de plagas cuarentenarias vivas. Esto significa que del total de material interceptado por el SAG en frontera y que fue remitido a muestra por sospecha de presencia de alguna plaga cuarentenaria, un 17% obtuvo resultado positivo, lo cual representa un riesgo real de ingreso de plagas presente en la línea de frontera del SAG.

En términos de ingreso de mercancías de importaciones de productos pecuarios el año 2016 se realizaron 34.569 IIPA (Informe de Inspección de Productos Agropecuarios), de los cuales 34.543 fueron aprobados y 26 reprobados. Esto fue equivalente a 1.551.905 toneladas y a 7.127.057 unidades. En el ámbito silvoagrícola los IIPA alcanzaron los 35.182 (34.936 aprobados y 246 reprobados) equivalentes a 4.087.155 toneladas, 552.268 cajas, 17.630 colonias y 102.347.610 unidades. Durante el año 2016 se emitieron 148 Notificaciones de No Cumplimiento a terceros países, 55 de ellos corresponden a detección de plagas asociadas a mercancía agrícola, de los cuales 33 fueron intercepciones de plagas cuarentenarias que constituyen riesgo para nuestro patrimonio que de establecerse en el territorio nacional se vería afectado el sector productor y exportador del país.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, indicando la fuente.

Efecto	Datos Cuantitativos
Ingreso al país de enfermedades de origen animal	A pesar del riesgo permanente, se ha logrado controlar el ingreso de enfermedades de importancia zoonositaria. El foco de influenza aviar detectada en la región de Valparaíso en enero del 2017 produjo la detección de la cepa virulenta en 350mil pavos de engorda. Debido a ello fue necesario adquirir un secuenciador genético para un rápido procesamiento de las muestras de laboratorio lo cual tuvo un costo de 135 millones de pesos. Declarando libre de Influenza Aviar en junio del 2017. Fuente: SAG
Alto riesgo presente en el control de equipaje y medios de transporte, se define la inspección de la totalidad de las unidades que ingresan al país	El 2016 el SAG inspeccionó un total de 13.057.250 pasajeros, en 2015 11.558.506 , llegando al 37,8% sobre las inspecciones que se efectuaron hace cinco años. Los MT inspeccionados, el año 2016 fueron 2.064.484, lo que representó un aumento del 11,1 % respecto del año 2015 y 30,8% respecto del año 2014. Las intercepciones en Pasajeros y MT fueron 2014:Frecuencia 187.887 y 109.485 Kg. 2015:Frecuencia 196.959 y 117.008,9 Kg. 2016:Frecuencia: 227.644 y 139.361 Kg. (Frecuencia=N°Veces)(Fuente: SAG)
Alto riesgo en el ingreso de mercancías atingentes al SAG por lo que se define la inspección del 100%	El año 2016 ingresaron 4.087.155,60 tón. de mercancías silvoagrícolas y 1.552.260,15 tón. de mercancías pecuarias; en cuanto al control de tránsito de productos atingentes al SAG se generaron un total de 22.904 documentos de ingreso. En 2016 se realizaron 227.644 Intercepciones, equivalentes a 139.291 Kg. de productos agrícolas y pecuarios. (Fuente: SAG)
Cierre de mercados internacionales	Dado el foco de influenza aviar detectado a principios de año 2017 se vio gravemente afectada la industria aviar en Chile provocando el cierre de 15 mercados de los cuales algunos de ellos gracias a la rápida acción del Servicio ya han vuelto a ser reabiertos. Destacan Estados Unidos, Unión Europea, Corea del Sur, Colombia. (Fuente: SAG)
Ingreso mosca de la fruta	La detección de focos de mosca de la fruta, ha significado el cierre de las zonas asociadas a este y la aplicación de medidas fitosanitarias adicionales (lo cual se asocia a un mayor costo). A modo de referencia el año 2016 los brotes de mosca de la fruta significaron el cierre del área de superficie agrícola asociada a las comunas de Quilicura, Pudahuel y Lo Prado, cuya campaña de erradicación tuvo un costo de alrededor de 3 millones de dólares para el Servicio. (Fuente: SAG)

Identifique las **principales causas del problema**. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, identificando la fuente

Causa	Datos cuantitativos
Aumento del volumen de pasajeros y medios de transporte	Número de Pasajeros Inspeccionados en Controles Fronterizos: 2014: 10.283.613 ;2015:11.558.506; 2016:13.057.250. (Fuente: SAG). Número de Medios de Transporte Inspeccionados en Controles Fronterizos: 2014:1.578.489; 2015:1.858.245; 2016:2.064.484. (Fuente: SAG).
Aumento en el comercio internacional de productos silvoagropecuarios	Número de lotes silvoagrícolas inspeccionados 2015: 70.371 y 2016: 81.447. Número de partidas pecuarias inspeccionadas en los puntos de ingreso al país. 2015: 33.147; 2016: 39.619. (Fuente: SAG).
Inadecuada infraestructura y equipamiento para inspección de carga provista por otras instituciones	Existen 33 Puntos de Ingreso Habilitado que están en funcionamiento según el Decreto 510/2016, más uno temporal según Decreto 64/2017. De estos en la actualidad solamente 1 dispone de la infraestructura y equipamiento requerido según lo contemplado.(Fuente: SAG)
Desconocimiento de la normativa vigente	Para el 2016 se generaron 121.066 inspecciones de los cuales 582 resultaron con incumplimiento a requisitos de importación agrícolas y 11 incumplimientos pecuarios. Por su parte las inspecciones en el 2017 se proyectan en 141.647, de las cuales se estiman 32 con incumplimiento pecuario y 728 incumplimientos agrícola. (Fuente: SAG)

Sección 3: Resultados Esperados y Descripción del Programa

3.1 Resultados esperados del programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir en la protección y mejoramiento de la condición sanitaria de los recursos silvoagropecuarios productivos del país.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios. (250 caracteres)

Prevenir el ingreso de agentes causantes de enfermedades exóticas, plagas reglamentadas o de especies invasoras de importancia, de acuerdo a las prioridades de la política silvoagropecuaria del país.

Señale el nombre del **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (Entendido como un indicador de resultado en la población, y no uno de cobertura o proceso)

Indicador:	Porcentaje de partidas o lotes de productos e insumos con detección de incumplimiento a los requisitos de importación silvoagropecuarios respecto de partidas o lotes de productos e insumos presentados a inspección en el año t
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	(Número de equipaje, medio de transporte y lotes con detección de incumplimiento a los requisitos de importación silvoagropecuarios/Número de partidas o lotes de productos e insumos presentados a inspección en el año t)*100
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior.

Situación Actual		Situación Proyectada con Programa
2016	2017	2018
0.48	0.53	0.57

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada con la reformulación. En el caso que indique no mide, se debe informar las razones por las cuales esta medición no es posible..

Para determinar qué mercancías son las de atinencia del Servicio, se debe hacer para el caso de las mercancías de índole silvoagrícola un análisis de riesgo de plaga para cada producto. Actualmente el servicio mediante su resolución N°3589 define la categorización de riesgo de los productos agrícolas. En el caso de los productos pecuarios se establecen requisitos generales y específicos de acuerdo a la mercancía y a las condiciones sanitarias del país exportador. Ambas normativas aplican como criterio para todo control de frontera, ya sean mercancías o equipaje, o medios de transporte. La diferencia es el riesgo presente, pues en el caso de equipaje o transporte, no existe una estrategia de pre –frontera que maneje el riesgo, por tanto la acción en el punto fronterizo es absoluta.

Otros Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Valor del Numerador	Valor del Denominador	Valor Efectivo	Fuente del valor Efectivo
----------------------	------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------	---------------------------

3.2 Estrategia de intervención del programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia actual del programa**, identificando si en ella se aplica mecanismos de participación ciudadana y/o algún otro enfoque. (2.500 caracteres)

En Prefrontera, se regula la importación e ingreso de los productos, insumos e instalaciones de competencia del SAG mediante el establecimiento de requisitos fitosanitarios y la habilitación de lugares de producción o instalaciones, reconocimiento de áreas libres o centros de producción de competencia del SAG.
 En Frontera, se inspeccionan o verifican las cargas comerciales de productos silvoagropecuarios, insumos, medios de transporte, equipaje de pasajeros, tripulación y otros artículos reglamentados, para verificar que cumplen con las regulaciones sanitarias establecidas por el SAG para el ingreso, importación o tránsito por territorio nacional.
 Finalmente en Posfrontera, se verifica la condición fitosanitaria de materiales vegetales debido a la imposibilidad de verificar la presencia de plagas cuarentenarias en el punto de ingreso.

Indique concretamente en qué **consiste la reformulación** (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.).

El sistema de control de importaciones pecuarias y agrícolas involucra tres ámbitos; Prefrontera: donde corresponde la Evaluación técnica por parte del SAG de las mercancías silvoagropecuarias, reconociendo la situación sanitaria, habilitando establecimientos y acuerdos de certificados sanitarios. Luego en Frontera corresponde el control efectuado en los puntos de ingreso y tránsito de las mercancías de competencia SAG. y Finalmente Posfrontera que que corresponde a toda aquella medida efectuada posterior a la inspección en frontera. Principalmente corresponde al Sistema Cuarentenario Posfrontera.
 Debido a esto tanto en pre, como en posfrontera se inspeccionan productos pecuarios y silvoagrícolas por lo que cada área necesita tener herramientas para poder definir su accionar, medirlo y trabajar de acuerdo a ello, lo que se ha traducido en cambios en los componentes donde se separan dichas actividades estableciendo cada una en un componente distinto, esto de acuerdo a las reformulaciones que se realizaron de forma interna a nivel de la matriz de productos en el SAG

Señale las razones que justifican la reformulación del programa: (Ej: evaluaciones anteriores, , necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones, etc.). (2000 caracteres)

- Necesidad de separar el Sistema de Control de Importaciones de Productos Silvoagropecuarios y Sistema Cuarentenario Silvoagropecuarios para mejorar la información disponible, su monitoreo y rendición de cuentas por parte de la División de Pecuaria y la División Agrícola.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución u otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa actualmente apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

Al interior de la institución Vigilancia y Control Oficial (Enfermedades exóticas), Laboratorio y Estaciones Cuarentenarias (Test Diagnóstico), Recursos Naturales (Fauna Silvestre) y Negociaciones Internacionales. Con otras instituciones con: MINREL (Certificados médicos veterinarios), DIFROL (Coordinar técnicamente el funcionamiento de pasos fronterizos, apertura y cierre), Min. Del Interior (Autorización Puntos de Ingreso), Aduanas (Ingreso Mercaderías Competencia SAG), PDI (Control de Cargas), MINSAL (Control Importaciones y Requisitos Salud Pública), DIRECTEMAR (Convenio para el control de plagas y enfermedades en Naves), DGAC (Certificación de Embalajes), Concesionarios de Puertos, entre otros.

3.3 Población del programa

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público.

Número	Unidad
19,570,828	unidades

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", señale a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Import de prod agricolas-pecuarios, pasajeros, lot

Señale cómo estimó y qué fuentes de datos utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se estima para el 2018 que se realizarán 19.570.828 inspecciones a partidas o lotes de productos, pasajeros y medios de transportes que incluyen a los importadores de material vegetal y animal, lo que equivale a un 14% más que el 2017 donde se estima terminar el año con un total de 17.272.513

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número
19,570,828

Defina la o las variables y criterios de focalización, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema señalado en el diagnóstico

En 2018 ¿el programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El programa atenderá toda la población objetivo en 2018

Cuantifique la población beneficiaria 2018, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en 2018.

Número

19,570,828

Señale los criterios de priorización, que corresponden a los criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Dada la naturaleza del programa se requiere la inspección del total de los usuarios por lo tanto no existe manera de realizar priorización.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del programa

0.00 MESES

Explique los criterios de egreso del programa

N/A

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

El número de inspecciones para ingreso, importación o tránsito no está restringida por usuario/cliente

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del programa:

	2018
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	100.00 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100.00 %

3.4 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Requisitos de ingreso, importación o tránsito de productos Pecuarios establecidos y sistema cuarentenario de prefrontera.
Unidad de medida de producción	Nºrequisitos de import./tránsito y establecim.habilitado de producc.y verificación en país de origen
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)	Elaborar y/o actualizar requisitos de ingreso, importación o tránsito de animales, productos y subproductos e insumos pecuarios, y otros artículos reglamentados por el SAG, tales como: Requisitos zoonosanitarios establecidos. El Servicio se pronuncia mediante Res.Exentas. Los requisitos se actualizan o elaboran a solicitud de terceros, deben presentar mediante carta solicitud al Jefe de División de Protección Pecuaria, el proceso de producción o insumos detalladamente, señalando las materias primas hasta la obtención del producto final, teniendo plazo de 30 días para resolver el requerimiento. Establece, verifica y controla, la autorización de establecimientos y reconocimiento de situación sanitaria de zonas o países, con el fin de garantizar que las mercancías de origen animal provengan de establecimientos, zonas o países donde se implementen medidas que eliminen, controlen o mitiguen los riesgos sanitarios de interés de Chile y de esta manera proteger el estatus sanitario del país.
Describa, si corresponde, los critérios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..	Los criterios de provisión del componente son el orden de llegada de la solicitud versus las prioridades ministeriales o negociaciones bilaterales o multilaterales.

Componente 2	
Nombre del componente	Requisitos de ingreso, importación o tránsito de productos silvoagrícolas establecidos y sistema cuarentenario de prefrontera.
Unidad de medida de producción	Nºrequisitos de import./tránsito y establecim.habilitado de producc.y verificación en país de origen

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>SAG dispone de información en página web de acceso a los usuarios, los requisitos de Importación. Elaborar y/o actualizar requisitos de ingreso, import. o tránsito de vegetales, prod. y subproductos e insumos silvoagrícolas, y otros artículos reglamentados, tales como: 1. Req. fitosanitarios establecidos. 2. Req. de importación de semillas transgénicas. Se actualizan o se elaboran a solicitud de terceros, mediante Formulario de Solicitud de Autorización de Importación. Establece, verifica y controla, la autorización de establecimientos y reconocimiento de situación sanitaria de zonas o países. El reconocer Centros de producción y reconocimiento de material de propagación vegetal establecidos en el extranjero, simplifica o libera a sus productos de la medida fitosanitaria de Cuarentena Posentrada. Se reconoce Áreas libre de Plagas para una determinada plaga cuarentenaria para Chile, a solicitud de una ONPF exportadora, con la finalidad de autorizar la import de productos hospederos de la plaga evaluada.</p>
<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>Los criterios de provisión son el orden de llegada de la solicitud versus los riesgos sanitarios, prioridades ministeriales o negociaciones bilaterales o multilaterales.</p>

<p>Componente 3</p>	
<p>Nombre del componente</p>	<p>Sistema cuarentenario pecuario de posfrontera.</p>
<p>Unidad de medida de producción</p>	<p>Nº de Cuarentenas vigentes</p>
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Se debe controlar y verificar que los productos de origen animal corresponden a los registrados en el SAG con el fin de garantizar la prevención, control y erradicación de enfermedades animales que afectan al país.</p> <p>En cuanto a cuarentenas pecuarias de posfrontera a nivel regional se realiza la autorización y supervisión de la mantención en condiciones de aislamiento y bioseguridad adecuada; observación, inspección clínica y realización de pruebas diagnósticos de animales vivos-huevos fértiles, durante un periodo de tiempo que ingresan al país a fin de prevenir la entrada de enfermedades animales al país</p>

<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>Los criterios de provisión son el orden de llegada de la solicitud versus los riesgos sanitarios, prioridades ministeriales o negociaciones bilaterales o multilaterales.</p>
---	--

Componente 4	
Nombre del componente	Sistema cuarentenario silvoagrícola de posfrontera.
Unidad de medida de producción	N° de Cuarentenas vigentes
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Se debe realizar inspección, monitoreo y captación de muestras tendientes a comprobar la presencia o ausencia de plagas cuarentenarias con el fin de garantizar la prevención, control y erradicación de plagas que afectan al país. Por lo que este componente es una medida efectiva para verificar la condición fitosanitaria de productos de competencia del SAG, debido a la imposibilidad de verificar la presencia de plagas cuarentenarias y enfermedades en el punto de ingreso.</p>
<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>Los criterios de provisión son el orden de llegada de la solicitud versus los riesgos sanitarios, prioridades ministeriales o negociaciones bilaterales o multilaterales.</p>

Componente 5	
Nombre del componente	Equipaje acompañado y medios de transporte inspeccionados en Control Fronterizo.
Unidad de medida de producción	N° pasajeros inspeccionados y N° medios de transporte inspeccionados.

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>La labor de control de frontera tiene por objetivo minimizar el ingreso de plagas y/o enfermedades al territorio nacional, para ello realiza la inspección de los pasajeros y medios de transporte que ingresan al país. La metodología dispuesta para llevar a cabo esta fiscalización es de tipo intrusivo (inspección manual) y no intrusivo (rayos X/brigada canina). La disposición de estos modelos de inspección es variable a través de los 102 puntos de control de acuerdo a criterios de demanda y características específicas de cada control SAG. El beneficiario directo corresponde a toda persona que ingresa al país y existe un beneficiario indirecto que recibe un beneficio más intangible en cuanto a las ventajas competitivas que presenta un patrimonio fito zoosanitario libre de plaga y enfermedades, generando efectos sociales y económicos. Junto con eso el servicio formula y coordina acciones de difusión y comunicación de la normativa vigente para apoyar la gestión de los controles fronterizos.</p>
<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>La inspección al equipaje acompañado y medios de transporte en los Controles Fronterizos del país no es de acuerdo a criterios que prioricen esta actividad, es más, la inspección misma es realizada a un 100% de la población objetivo, no existiendo en general criterios de provisión para ella. En el caso específico de la inspección de aeronaves, de acuerdo a criterios técnicos y de manejo de riesgo se ha definido la inspección de un porcentaje de lo ingresado, siendo este del orden del 40%.</p>

Componente 6	
Nombre del componente	Mercancías de competencia del SAG controladas para importación o tránsito en frontera
Unidad de medida de producción	N° importaciones o tránsitos realizados en el país en el año t
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Consiste en la inspección de las mercancías de origen animal y vegetal para que solo ingresen al país aquellas que estén en pleno cumplimiento de la normativa vigente. El establecimiento de estos requisitos de importación y medidas de resguardo de mercancías en tránsito, determinados por el SAG, permite la protección de la condición fito y zoo sanitaria del país. Los actores que participan en el proceso son aquellos que participan en la cadena de logística ya sean agentes aduaneros, importadores, transportistas, tramitadores, concesionarias de puertos marítimos, terrestres, aeropuertos y otros organismos públicos y/o privados que participan en los procesos de importación o tránsitos. Junto con eso el servicio formula y coordina acciones de difusión y comunicación de la normativa vigente para apoyar la gestión de importación y tránsito en frontera.</p>

<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>No aplica criterio de provisión para este componente.</p>
---	--

3.5 Nivel de producción

Señale el nivel de producción de cada componente, los que deben ser consistentes con los criterios de selección definidos para cada uno de ellos.

Componentes	Unidad de medida de Producción	2018
Requisitos de ingreso, importación o tránsito de productos Pecuarios establecidos y sistema cuarentenario de prefrontera.	Nºrequisitos de import./tránsito y establecim.habilitado de producc.y verificación en país de origen	26,290
Requisitos de ingreso, importación o tránsito de productos silvoagrícolas establecidos y sistema cuarentenario de prefrontera.	Nºrequisitos de import./tránsito y establecim.habilitado de producc.y verificación en país de origen	39,435
Sistema cuarentenario pecuario de posfrontera.	Nº de Cuarentenas vigentes	131
Sistema cuarentenario silvoagrícola de posfrontera.	Nº de Cuarentenas vigentes	196
Equipaje acompañado y medios de transporte inspeccionados en Control Fronterizo.	Nº pasajeros inspeccionados y Nºmedios de transporte inspeccionados.	19,405,101
Mercancías de competencia del SAG controladas para importación o tránsito en frontera	Nº importaciones o tránsitos realizados en el país en el año t	165,727

3.6 Estimación de Gastos

Señale los gastos totales del Programa.

Componentes		2018 (miles de \$)
Requisitos de ingreso, importación o tránsito de productos Pecuarios establecidos y sistema cuarentenario de prefrontera.	Total Componente	15,352

Requisitos de ingreso, importación o tránsito de productos silvoagrícolas establecidos y sistema cuarentenario de prefrontera.	Total Componente	23,030
Sistema cuarentenario pecuario de posfrontera.	Total Componente	57,573
Sistema cuarentenario silvoagrícola de posfrontera.	Total Componente	95,955
Equipaje acompañado y medios de transporte inspeccionados en Control Fronterizo.	Total Componente	8,715,829
Mercancías de competencia del SAG controladas para importación o tránsito en frontera	Total Componente	980,797
Gastos Administrativos o No Asociados a Componentes.		335343
Total		10,223,879

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2018 (miles de \$ / beneficiario)
	0.52

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2018 (miles de \$ / unidad de componente)
Requisitos de ingreso, importación o tránsito de productos Pecuarios establecidos y sistema cuarentenario de prefrontera.	0.58
Requisitos de ingreso, importación o tránsito de productos silvoagrícolas establecidos y sistema cuarentenario de prefrontera.	0.58
Sistema cuarentenario pecuario de posfrontera.	439.49
Sistema cuarentenario silvoagrícola de posfrontera.	489.57
Equipaje acompañado y medios de transporte inspeccionados en Control Fronterizo.	0.45
Mercancías de competencia del SAG controladas para importación o tránsito en frontera	5.92

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del programa.

Indicador gasto	Año 2018
	3.28 %

Sección 4: Seguimiento y Evaluación

4.1 Información de Resultados Esperados

Indique la o las fuentes de información (institucionales u otra) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de logro de propósito, señalado en la sección de resultados.

Sistema de registro de importaciones silvoagrícolas, planilla electrónica, donde se registran los productos regulados o elaborados, o parte de los productos que está ingresando y que estén regulados por norma del SAG. Delfos (Sistema de Seguimiento de Indicadores Institucional) el cual recopila datos cuantitativos. Formulario Único de Registro de Información (FURI), recopila información estadística de todos los controles fronterizos.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible?

Si

En caso de respuesta negativa, defina acciones concretas, planificadas o en ejecución, para a contar con dicha información a partir del próximo año.

4.2 Sistemas de Información necesaria para la construcción de una Línea base.

No

El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

No

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del programa, ¿El Servicio cuenta con sistemas de información que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos

¿Con qué **otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.).
Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

N/A